



DECRETO EXENTO N° 1.210

RETIRO, 02 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada en las Solicitudes de permiso;
- 2.- Que las solicitudes se recibieron en fecha 02 de abril de 2014 en el Departamento de Finanzas para su perfeccionamiento Administrativo;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : MARCELA QUIROZ CEBALLOS
RUT : N° 13.207.009-1
CARGO : Encargada Patentes Comerciales y Cajera
DESDE : 02/04/2014
HASTA : 02/04/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Atención médica en Chillán.

NOMBRE : JOSÉ SALAZAR CUEVAS
RUT : N° 12.177.050-4
CARGO : Técnico DOM
DESDE : 02/04/2014
HASTA : 02/04/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Médico con su hija en Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep